

Reunida la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Filosofía a las 12.30 horas del día 11 de abril de 2016 para tratar en el Orden del Día los puntos siguientes:

1. Aprobación de Acta anterior.
2. Seguimiento del Plan de Actividades.
3. Visto bueno para lectura de tesis Doctoral.
4. Asuntos de Trámite.
5. Ruegos y preguntas.

1. El Presidente lee el Acta de la reunión anterior, que, sin correcciones que hacer, se aprueba por unanimidad.

El Presidente informa de que en la pasada Junta de Centro se aprobó la solicitud del profesorado del área de lógica y filosofía de la ciencia de incorporarse con una nueva línea de investigación al Programa de Doctorado en Filosofía, una solicitud que fue ratificada una vez más por esta Comisión en su sesión de 23 de febrero de 2016 y que ya fue aprobada hace más de un año y cursada al Director del Secretariado de Doctorado. Parece que por fin esta solicitud va a ser tramitada y aprobada.

2. El Presidente informa del seguimiento de las actividades del Programa de Doctorado, así como del hecho de que se ha cursado ya la Solicitud de Ayuda para este curso al Plan Propio de Docencia. Se informa del estado de las actividades de los doctorandos y se acuerda transmitir a los tutores la necesidad de que los nuevos doctorandos formulen pronto y con concreción sus Planes de Investigación. Se aprueba por asentimiento.

3. Se da el visto bueno a las propuestas de Tribunal y presentación de Tesis doctoral de
1 [información no visible](#)
también con informes favorables sobre su PI y DAD de este último curso.



FACULTAD DE FILOSOFÍA

4. En asuntos de trámite se da respuesta a la reclamación presentada por **información no visible**

información no visible

éstos son títulos que no requieren homologación previa para acreditarlos con vistas al acceso a unos estudios coherentes con esa Rama de Conocimiento a la que pertenecen.

Asimismo, se informa de que se ha contestado, desde los servicios centrales de doctorado,, que para aceptar la ampliación de una plaza más en el PD es preciso hacer un Modifica. Se considera conveniente hacerlo en relación con la ampliación de una línea de investigación del PD, pero no para un caso aislado, que bien podría aceptarse excepcionalmente. Así se comunicará a la Comisión de Doctorado.

5. No habiendo Ruegos y preguntas se da por finalizada la reunión a las 14.0 hs.

Y para que conste a los efectos oportunos, firman el Acta siguiente en Sevilla, a 11 de abril de 2016,

D. Manuel Barrios Casares

Coordinador

D. Pablo Badillo O'Farrell (Vocal)

D. Miguel Pastor Pérez (Vocal)

Dña. Inmaculada Murcia Serrano (Vocal Secretaria)

Dña. Gemma Vicente Arregui